

BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 11 DE MAYO DE 2012

El Consejo de Gobierno se reunió en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación (Campus de Puerto Real) el día 11 de mayo de 2012, a las 10.00 horas en segunda convocatoria, actuando como Presidente el Sr. D. Eduardo González Mazo, Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz, asistido por la Secretaria General, Sra. D^a. Francisca Fuentes Rodríguez, y por la Vicesecretaria General, Sra. D^{ña}. Begoña Navas Renedo, con la asistencia de los miembros e invitados/as que figuran en el Anexo A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de la continuación de las obras de la Escuela Superior de Ingeniería. (Rector)**
- 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de constitución de la Fundación CEIMAR. (Rector)**
- 3. Aprobación, si procede, del documento de Responsabilidad en el Gasto. (Rector)**
- 4. Aprobación, si procede, de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal).**
- 5. Aprobación, si procede, de las bases de la convocatoria de concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal).**
- 6. (Retirado)**
- 7. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de licencia por año sabático para el curso 2012/2013. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal).**
- 8. Aprobación, si procede, de la prórroga de comisión de servicios en la Universidad de Cádiz de los profesores D. José María Cardeñoso Domingo, D. Antonio Díaz Fernández, D^a. Francisca Asunción Galiana Tonda, D^a. Magdalena Fernández Galván y D^a. Teresa Mediavilla Gradolph, para el curso 2012/2013. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal).**
- 9. Aprobación, si procede, de la prórroga de comisión de servicios de la profesora de la Universidad de Cádiz D^a. María José Collantes de Terán de la Hera en la Universidad Pablo de Olavide, para el curso 2012/2013. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal).**
- 10. Aprobación, si procede, de propuesta de miembros para cubrir plazas vacantes en la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal).**
- 11. Aprobación, si procede, de límite de plazas de nuevo ingreso en las titulaciones de la Universidad de Cádiz para el curso 2012/2013. (Vicerrectorado de Docencia y Formación).**
- 12. Aprobación, si procede, de establecimiento de tasas para el Curso de Mayores de 25 años. (Vicerrectorado de Docencia y Formación).**

13. Aprobación, si procede, de baremo aplicable a convocatoria de ayudas incluidas en el Plan Propio de Investigación 2012, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2011: Ayudas a nuevos Directores de Tesis Doctorales. (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia).

14. (Retirado)

La sesión comienza dando el Sr. Rector la bienvenida a los nuevos representantes de Decanos de Facultad/Directores de Escuela y de Directores de Departamento en el Consejo de Gobierno, resultado de las elecciones convocadas por Resolución del Rector UCA/R83REC/2012, de 24 de abril de 2012. Como representantes de Decanos de Facultad/Directores de Escuela han resultado elegidos: D. Manuel Arcila Garrido, D^a. Ana García Bañón, D^a. Eva Garrido Pérez, D. Manuel Larrán Jorge, D^a. Paloma López Zurita, D. Antonio Lorenzo Peñuelas, D. José María Mariscal Chicano, D^a. María Ángeles Martelo Baro y D. Juan Moreno Gutiérrez; y como representantes de Directores de Departamento: D. Jesús Manuel Cantoral Fernández, D^a. Margarita Castilla Barea, D. Juan Manuel Ignacio García, D^a. M^a. Paz Martín Castro, D. Gaspar Penagos Gacía y D. José M^a. Rodríguez-Izquierdo Gil.

Asimismo el Sr. Rector anuncia que se retira el punto 14, por ausencia de la Sr^a. Vicerrectora de Proyección Social, Cultural e Internacional.

El Prof. Gala León expresa su más sentido pésame a la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Personal, D^a. Paloma Braza, en nombre del sector al que representa, al que se suman todos los miembros del Consejo de Gobierno.

1. Aprobación, si procede, de la continuación de las obras de la Escuela Superior de Ingeniería. (Rector)

Se envió a los señores consejeros Informe sobre el estado actual de las obras de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz, y que se adjunta en Anexo I.

El Sr. Rector, con el visto bueno del Consejo de Dirección, somete a la consideración del Consejo de Gobierno, la continuación de las obras de la Escuela Superior de Ingeniería.

El Sr. Rector, antes de ceder la palabra a la Sra. Directora General de Infraestructuras y Sostenibilidad y al Sr. Gerente pone de manifiesto la preocupante situación económica, la oportunidad y viabilidad o no de continuar con las obras de la Escuela Superior de Ingeniería. Manifiesta que desde el año 2007 a la fecha actual, no se ha materializado el compromiso económico asumido por la Junta Andalucía en Convenio. Por ello, entiende que hay que decidir si se continúa con la obra, asumiendo las certificaciones parciales que se vayan presentando, y mientras continuar a la espera de recibir el préstamo del Banco Europeo de Inversiones. Ahora bien, puntualiza que la

urbanización y el equipamiento no será posible acometerlas por la Universidad de Cádiz si no existen ingresos por parte de la Junta de Andalucía.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Directora General de Infraestructuras y Sostenibilidad, quien se basa en su exposición en los términos expresados en el contenido del Informe, que se adjunta en Anexo I, poniendo de manifiesto que el presupuesto inicial era de 17.886.120,23 €, que el total gastado a enero de 2012 fue de 22.372.973,27 € y que para terminar la obra son necesarios 4.370.593,39 €.

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien informa apoyándose en una presentación, que se adjunta en Anexo II.

El Rector cede la palabra al Sr. Director de la Escuela Superior de Ingeniería, D. Juan José Domínguez, quien agradece que se traiga a Consejo de Gobierno el tema, por ser la primera vez que se hace, considerándolo importantísimo sea para esta obra como para cualquier otra. Entiende que si bien no hay nada concretado por parte del Banco Europeo de Inversiones ni por la Junta de Andalucía, lo que se va a discutir es si cerrar la obra o no por los graves daños que puede causar a la UCA, dada la gran inversión realizada ya. Se pregunta si se paraliza, qué va a pasar con los 22 millones invertidos ya y cree que va a quedar como ejemplo de mala gestión. Recuerda al Rector que dijo que la Escuela había que terminarla como fuese y manifiesta su intención de que así sea.

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación expresa su preocupación por las consecuencias que supondría dedicar los remanentes de tesorería no afectados a esta obra, lo que implicaría no poder afrontar gastos de otros centros. Le gustaría que se hiciera una previsión de qué remanente quedará, si se aprueba la continuación de la obra de la ESI, para acometer el resto de acciones prioritarias del resto de centros. La obra de la ESI hay que acabarla, lo entiende, y la paciencia que han tenido ha sido infinita, por lo que cree que habrá que continuarla pero con la preocupación de que queden afectadas otras actuaciones.

El Prof. Mariscal Rico indica que no sólo se trata de terminar el edificio, sino también su urbanización y equipamiento. Cree que hay que acabarlo pero pregunta cuánto tiempo se tardará luego en la urbanización y el equipamiento.

El Rector aclara que ahora sólo se discute la terminación de la obra, pues la urbanización y el equipamiento dependerán directamente del BEI, pues es imposible que la UCA lo asuma. El problema y la necesidad de continuar la obra está unido al deterioro del edificio si se paraliza.

La Sra. Directora General de Infraestructuras y Sostenibilidad explica que en 5 ó 6 meses se podría adjudicar la urbanización y su ejecución sería en otros 6 meses; algo similar con el equipamiento, con una duración aproximada de un año.

El Sr. Gerente aclara que los remanentes de tesorería no afectados son los que son y la previsión inicial es que no se va a ir mucho más allá de lo que hay, es decir, no más de un millón más a lo ya previsto. En cuanto no haya concreción de la Junta sobre las distintas actuaciones a realizar, no se podrá hacer nada ni hacer previsión concreta de plazos.

El Prof. Gala León indica que se trata de un tema recurrente que viene de muy antiguo y que no puede soportarse ya más. Por otro lado, se habla de urbanización y equipamiento. La urbanización puede ser secundaria, pero el equipamiento del edificio no. Rueda que se vote a favor de la continuación de la obra y del equipamiento porque sería injusto que la ESI siga en las condiciones en que está.

El Sr. Secretario del Consejo Social, D. Carlos Gentil, adelanta que se abstendrá en la votación.

Se somete a votación la propuesta de continuación de la obra de la Escuela Superior de Ingeniería, obteniéndose el siguiente resultado: 34 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por mayoría (34 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones) la continuación de las obras de la Escuela Superior de Ingeniería.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de constitución de la Fundación CEIMAR. (Rector)

En Anexo III se incluye la documentación enviada a los consejeros, relativa a este punto.

El Sr. Rector, con el visto bueno del Consejo de Dirección, somete a la consideración del Consejo de Gobierno, la propuesta de constitución de la Fundación CEIMAR.

El Sr. Rector justifica la necesidad de esta propuesta de constitución de la Fundación CEIMAR, destacando la próxima firma del *Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Granada, la Universidad de Huelva y la Universidad de Málaga, para la integración de las Universidades en la "Fundación CEIMAR" y la creación de la "Escuela Internacional de Doctorado de Estudios del Mar CEI-MAR*, que no se somete a la consideración de este Consejo de Gobierno.

Participan en el debate, entre otros, el Prof. Quiroga Alonso y el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, realizando propuestas de modificación a la documentación remitida. En Anexo IV se adjuntan los documentos definitivos correspondientes a este punto.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la constitución de la Fundación CEIMAR.

3. Aprobación, si procede, del documento de Responsabilidad en el Gasto. (Rector)

El Sr. Rector, con el visto bueno del Consejo de Dirección, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el documento de Responsabilidad en el gasto, según Anexo V.

El Rector expone que es evidente que la UCA lo primero que debe atender es el capítulo 1 de las nóminas. Desde el comienzo, este equipo de dirección ha hecho una labor de responsabilidad en el gasto, dietas, prolongación de jornadas (en el segundo semestre de 2011 se ha gastado un 11,5 % del gasto total de 2011), Visas, reducción de cargos (un 23 % menos que en 2010), ahorro en telefonía móvil (un 36 % menos de facturación en comparación con el mismo período del año anterior), etc. En el resto hay que priorizar, el 80 % es para capítulo 1 y hay que gestionar lo mejor posible el 20 % restante sin detrimento de la calidad. Explica que se presentó un documento a las representaciones sindicales, Decanos, Directores, etc., a fin de que se estudiase el mismo. Asimismo, se congratula de la creación de la Mesa de Negociación de temas comunes en el día de ayer, en la que se trató el documento de responsabilidad en el gasto. Añade que se ha abierto un canal de contacto en el correo de gerencia para el envío de sugerencias sobre estos temas. El tema principal es el cierre de la Universidad de Cádiz en agosto, que cuenta con el visto bueno de la Mesa de negociación. Ahora la idea es que este Consejo de Gobierno vea favorable este cierre, respetando los derechos de los trabajadores a la conciliación de la vida familiar y laboral; luego veremos si es rentable o no el cierre. Se pide un esfuerzo para minimizar el gasto en agosto. La previsión inicial es el ahorro de unos 300 mil euros.

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien pasa a explicar el documento, eje por eje, apoyándose en una presentación, que se adjunta en Anexo VI.

Abierto el punto a debate, intervienen:

La Sra. Decana de la Facultad de Ciencias pone de manifiesto su conformidad con el documento, pero en el eje 4, ya dijo en la reunión de la presentación a Decanos que el punto de reducción de gastos de ordenadores le parece que se debe retirar la medida número dos porque, además de Decana es profesora e investigadora y necesita un soporte. A lo que el Sr. Gerente aclara que éste es un documento inicial, sin las aportaciones que se han ido haciendo, y que no hay inconveniente en incorporarlo.

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación opina que cómo se va a aprobar por el Consejo de Gobierno un documento que no está cerrado; debería incluir las aportaciones que la comunidad universitaria va realizando. También se refiere a la aplicación del Reglamento sobre indemnizaciones por razón del servicio. A ello la Secretaria General explica que es imposible traer cerrado el documento, dado lo complicado y diferente de las medidas concretas; el compromiso de trabajar en esta línea es lo que se pretende al traer este documento al Consejo de Gobierno

El Sr. Gerente informa que como se indica en el propio documento son medidas abiertas sujetas a mejora y a sugerencia, pero la mayor parte son acciones de concienciación.

El Sr. Díaz Gil, en cuanto al cierre de agosto, pide que se incluya la conciliación familiar y laboral en el texto, bien en el propio texto o en la exposición de motivos. La actitud del personal ha sido de apretarse el cinturón y hacer el esfuerzo, por lo que quiere que conste este esfuerzo ya que se disponía de la opción de elegir entre julio y agosto.

El Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras expone que no le queda claro el cierre, cómo se va a articular. En cuanto al CSLM (Centro Superior de Lenguas Modernas), no sabe como quedaría. También hay que conciliar el trabajo investigador de algunos por lo que pide que se aclare cómo van a quedar los profesores o becarios que necesiten usar las instalaciones en agosto. En su caso, su laboratorio son los despachos y la Biblioteca.

El Sr. Rector, en cuanto al cierre de agosto, aclara que es evidente que se solicita un esfuerzo. Distinto sería el caso de los investigadores con muestras o ensayos que deberán entrar en los laboratorios. Se solicita el visto bueno para luego iniciar trámites de consultas para ver la envergadura del asunto y el procedimiento, y analizar cómo se articula. Añade que también se propone el cierre de las bibliotecas.

El Sr. Gerente, sobre el CSLM y el cierre, indica que se tiene la opción del Aulario Simón Bolívar, que se prevé como lugar para las necesidades que pudieran surgir.

El Sr. Secretario del Consejo Social felicita la filosofía del documento, pero si no va unido a una plasmación real, quedará sólo en filosofía y cree que hay que atender a las medidas que son realmente una sangría del presupuesto de la UCA. El Sr. Gerente le indica que habrá que realizar una medición y se irá informando periódicamente. Cuando pueda cuantificarse, es cuando debería traerse el documento al Consejo de Gobierno, dice el Sr. Secretario del Consejo Social.

El Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil cree que esta línea de mejora continua en el gasto no representa una ruptura con el pasado. Añade que se integra en el plan integral de sostenibilidad y calidad que ya existe en la UCA por lo que habrá que hacer referencia a ellos, debiendo integrarlos en el documento junto con el compromiso de responsabilidad social.

La Prof^a Viñez indica que en su Facultad se necesitan los despachos y los laboratorios, así como los alumnos usar la biblioteca.

El Sr. Vicerrector de Alumnos informa que se ha hablado con los alumnos, que han solicitado poder sacar en préstamo mayor número de libros; han comprendido la situación económica, asumiendo el esfuerzo.

El Sr. Rector puntualiza que la medida no es obligatoria; se pide un consenso para lograrlo con la voluntad de todos.

El Prof. Gala León sugiere un nuevo campo, la "cultura de la no presencialidad responsable", que puede traducirse en eficacia en los costes, etc. Cumpliendo sus obligaciones básicas, el resto puede hacerse desde casa.

El Prof. Mariscal Rico indica que creía que el documento volvería a la Mesa de negociación para su aprobación.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el documento de medidas de Responsabilidad en el Gasto de la

Universidad de Cádiz, según Anexo VII.

4. Aprobación, si procede, de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal).

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, con el visto bueno del Consejo de Dirección, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo VIII.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz, según Anexo VIII.

5. Aprobación, si procede, de las bases de la convocatoria de concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal).

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, con el visto bueno del Consejo de Dirección, somete a la consideración del Consejo de Gobierno las bases de la convocatoria de concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, en los términos expresados en Anexo IX.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueban por asentimiento las bases de la convocatoria de concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, según Anexo IX.

6. (Retirado)

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de licencia por año sabático para el curso 2012/2013. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal).

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, con el visto bueno del Consejo de Dirección, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de concesión de licencia por año sabático para el curso 2012/2013, en los términos expresados en Anexo X.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Personal, quien explica que se trata de cuatro solicitudes de licencia por año sabático, que corresponden a los profesores D. Juan Manuel Barragán, D^a. Dolores Bermúdez

Medina, D. Fernando Martín Alcázar y D. Fernando Giobellina Brumana. En los primeros tres casos los Departamentos asumen la docencia, pero en el caso del Prof. Giobellina, el Departamento no puede asumir la docencia sin contratar otro profesor.

La Sra. Secretaria General expone que el Decreto 20/2011 impide contratar profesores, salvo servicios esenciales y por circunstancias excepcionales. Pedido informe al Gabinete Jurídico, éste es negativo, pues no se dan esas circunstancias excepcionales, decayendo el derecho del profesor frente al derecho del alumno a recibir su docencia.

El Prof. Gala León anticipa que se abstendrá por su condición de representante ya que es también un derecho del profesor.

Se somete a votación la propuesta favorable a tres de ellos, y negativa para el Prof. Giobellina, obteniéndose el siguiente resultado: 20 votos a favor, 0 votos en contra y 11 abstenciones.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por mayoría (20 votos a favor, 0 votos en contra y 11 abstenciones) la propuesta de concesión por año sabático 2012/2013 a los profesores D. Juan Manuel Barragán, D^a. Dolores Bermúdez Medina y D. Fernando Martín Alcázar.

La Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Personal quiere hacer constar que el Prof. Giobellina cumple todos los requisitos técnicos, siendo merecedor también de la concesión del año sabático, pero por imposibilidad de contratación de otro profesor, se le deniega.

8. Aprobación, si procede, de la prórroga de comisión de servicios en la Universidad de Cádiz de los profesores D. José María Cardeñoso Domingo, D. Antonio Díaz Fernández, D^a. Francisca Asunción Galiana Tonda, D^a. Magdalena Fernández Galván y D^a. Teresa Mediavilla Gradolph, para el curso 2012/2013. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal).

La Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Personal aclara que se trata de la prórroga de comisión de servicio de cinco profesores, resaltando que en el caso de la Prof^a. D^a. Magdalena Fernández Galván, está condicionada a que la profesora de nuestra Universidad, D^a. María del Carmen Rodríguez Martínez, se le apruebe su comisión de servicio en la Universidad de Málaga por su Consejo de Gobierno.

A) El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, con el visto bueno del Consejo de Dirección, conforme al artículo 116 de los *Estatutos de la Universidad de Cádiz*, previo informe del Departamento de Didáctica, y con el informe favorable de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, reunida el 7 de mayo de 2012, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la prórroga de la comisión de servicio en la Universidad de Cádiz a favor del Prof. D. José María Cardeñoso Domingo para el curso académico 2012/2013, en los términos expresados en Anexo XI.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la prórroga de la comisión de servicio en la Universidad de Cádiz a favor del Prof. D. José María Cardeñoso Domingo para el curso académico 2012/2013.

B) El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, con el visto bueno del Consejo de Dirección, conforme al artículo 116 de los *Estatutos de la Universidad de Cádiz*, previo informe del Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal, y con el informe favorable de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, reunida el 7 de mayo de 2012, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la prórroga de la comisión de servicio en la Universidad de Cádiz a favor del Prof. D. Antonio Díaz Fernández para el curso académico 2012/2013, en los términos expresados en Anexo XI.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la prórroga de la comisión de servicio en la Universidad de Cádiz a favor del Prof. D. Antonio Díaz Fernández para el curso académico 2012/2013.

C) El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, con el visto bueno del Consejo de Dirección, conforme al artículo 116 de los *Estatutos de la Universidad de Cádiz*, previo informe del Departamento de Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, y con el informe favorable de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, reunida el 7 de mayo de 2012, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la prórroga de la comisión de servicio en la Universidad de Cádiz a favor del Prof. D^a. Francisca Asunción Galiana Tonda para el curso académico 2012/2013, en los términos expresados en Anexo XI.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la prórroga de la comisión de servicio en la Universidad de Cádiz a favor de la Prof^a. D^a. Asunción Galiana Tonda para el curso académico 2012/2013.

D) El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, con el visto bueno del Consejo de Dirección, conforme al artículo 116 de los *Estatutos de la Universidad de Cádiz*, previo informe del Departamento de Departamento de Didáctica, y con el informe favorable de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, reunida el 7 de mayo de 2012, condicionada a la prórroga de la comisión de servicio de D^a. María del Carmen Rodríguez Martínez para ejercer su actividad docente en la Universidad de Málaga, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la prórroga de la comisión de servicio en la Universidad de Cádiz a favor del Prof. D^a. Magdalena Fernández Galván para el curso académico 2012/2013, en los términos expresados en Anexo XI.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la prórroga de la comisión de servicio en la Universidad de Cádiz a favor de la Prof^a. D^a. Magdalena Fernández Galván para el curso académico 2012/2013, condicionada a la prórroga de la comisión de servicio de D^a. María del Carmen Rodríguez Martínez para ejercer su actividad docente en la Universidad de Málaga.

E) El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, con el visto bueno del Consejo de Dirección, conforme al artículo 116 de los *Estatutos de la Universidad de Cádiz*, previo informe del Departamento de Departamento de Estadística e Investigación Operativa, y con el informe favorable de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, reunida el 7 de mayo de 2012, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la prórroga de la comisión de servicio en la Universidad de Cádiz a favor del Prof. D^a. Teresa Mediavilla Gradolph para el curso académico 2012/2013, en los términos expresados en Anexo XI.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la prórroga de la comisión de servicio en la Universidad de Cádiz a favor de la Prof^a. D^a. Teresa Mediavilla Gradolph para el curso académico 2012/2013.

9. Aprobación, si procede, de la prórroga de comisión de servicios de la profesora de la Universidad de Cádiz D^a. María José Collantes de Terán de la Hera en la Universidad Pablo de Olavide, para el curso 2012/2013. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal).

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, con el visto bueno del Consejo de Dirección, conforme al artículo 116 de los *Estatutos de la Universidad de Cádiz*, previa solicitud de la interesada, con informes favorables del Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas, y de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, reunida el 7 de mayo de 2012, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la prórroga de la comisión de servicio en la Universidad Pablo de Olavide a favor de la Prof^a. D^a. María José Collantes de Terán de la Hera para el curso académico 2012/2013, en los términos expresados en Anexo XII.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la prórroga de la comisión de servicio en la Universidad Pablo de Olavide a favor de la Prof^a. D^a. Teresa Mediavilla Gradolph para el curso académico 2012/2013.

10. Aprobación, si procede, de propuesta de miembros para cubrir plazas vacantes en la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal).

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Personal para presentar su propuesta de miembros para cubrir plazas vacantes en la Comisión de Contratación de la Universidad de Cádiz. Como profesores doctores con vinculación permanente propone a la Prof^a. Rendón Unceta y al Prof. Pérez Serrano, y como Profesor Doctor sin vinculación permanente propone al Sr. Villatoro Sánchez.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la propuesta, agradeciendo al Prof. López Doña su trabajo y dedicación en la Comisión de Contratación.

11. Aprobación, si procede, de límite de plazas de nuevo ingreso en las titulaciones de la Universidad de Cádiz para el curso 2012/2013. (Vicerrectorado de Docencia y Formación).

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Formación, con el visto bueno del Consejo de Dirección, somete a la consideración del Consejo de Gobierno, el límite de plazas de nuevo ingreso en las titulaciones de la Universidad de Cádiz para el curso 2012/2013, en los términos expresados en Anexo XIII.

Tras intervenciones del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, quien solicita la inclusión de 4º Curso de ADE en Algeciras y de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias, quien expresa su malestar y queja pues no ha tenido ni 24 horas para consultar este tema con su Junta de Facultad, el Sr. Vicerrector de Docencia y Formación aclara que había que enviar los datos a la Junta de Andalucía y a Madrid de forma urgente. La Junta de Andalucía está avisada de que se les enviaría quedando pendiente de una corrección de errores con previo plazo a los centros para que lo revisen, por lo que el cauce procedimental es correcto. Hay una regla esencial en Derecho que es "rebus sic stantibus", por lo que digan lo que digan las memorias, todo queda anulado con el RDL 20/2011. Pide al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales la aprobación formal por su Junta de Facultad, y así el Consejo de Gobierno lo puede aprobar condicionado, lo cual agradece el Sr. Decano, comunicando que el lunes se reunirá en sesión extraordinaria su Junta de Facultad.

Asimismo, intervienen el Prof. Gala León, quien expresa su voto en contra de la propuesta, y el Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, sobre el número de 50 alumnos, indica que no tiene claro si es un rumor, una propuesta o una exigencia de la Junta de Andalucía, le preocupa la situación a nivel global, que no se han computado los 65 más 50 en inglés y que con los dobles grados se cumplen en muchos casos las exigencias. La decisión es muy compleja pero necesita más reflexión pues se juega el futuro de muchos títulos.

El Sr. Vicerrector de Docencia y Formación explica que la incertidumbre y la preocupación es de todos. El procedimiento ha sido recibir una solicitud de la Junta de Andalucía pidiendo el número que se va a impartir, y si no se hace la JA lo hará *de motu proprio*. La JA debe darlo al Ministerio y el viernes próximo el Consejo de Ministros adoptará probablemente nuevas medidas. Por eso, la JA recomienda que se aproximen al máximo posible y si hay menos de 50 que pondrán 50. Atendiendo a las necesidades y a las dudas, deben cumplir con el trámite y si no la JA lo hará por nosotros. En ese complejo equilibrio, el documento lo que hace es formular la propuesta que la UCA debería hacer suya, si es posible.

El Sr. Director de la Escuela Superior de Ingeniería alerta de una errata en el Grado en ingeniería Aeroespacial, 70 en lugar de 50, y propone una reducción temporal por falta de espacio.

El Sr. Díaz Gil indica que a lo mejor hay menos alumnos con la subida de las tasas por lo que también sería un factor a tener en cuenta, con lo que su propuesta es, vista la incertidumbre, que no se acepte lo que nos proponen.

El Sr. Vicerrector de Docencia y Formación opina que el mejor escenario es

intentar hacer lo posible por cumplir, pero que no se nos reproche el no haber previsto el escenario; le preocupa tener una nueva ley y no haber hecho nada.

El Sr. Decano de la Facultad de Medicina indica que por cuarto año consecutivo su centro por unanimidad solicita que la primera matriculación fuera de 140 alumnos, y no de 180 alumnos, por lo que no puede aceptar la propuesta, a lo que el Sr. Rector explica que es para dar respuesta a la demanda.

La Prof^a. Alcalá Rodríguez expone que la demanda en estudios en ciencias de la salud es importante, pero las demandas laborales en enfermería son cada vez menores; se refiere también a la competencia desleal con alumnos de Salus informorum, no solo haciendo prácticas sino sustituyendo puestos de trabajo. Incluso los hospitales prefieren esos alumnos que los nuestros. Se está decrementando la calidad.

El Sr. Rector indica que intentaremos buscar las mejores soluciones posibles.

El Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil explica que se debe entrar en acción cuando el problema se confirme y que mientras tanto, se mantengan las líneas que se previeron en las memorias. Las discrepancias son sólo en tres títulos debiéndose aclarar con asterisco las particularidades de esos títulos. Todo esto estará vinculado a la financiación posterior, por lo que tendremos que insistir en las particularidades de la UCA, sin perder nuestra referencia que nos la hemos dado a través de las memorias.

Se somete a votación la propuesta en los términos de Anexo XIII, menos los tres grados de la Facultad de Filosofía y Letras (Grado en Estudios Árabes e Islámicos, Grado en Filología Clásica y Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas), el de la Facultad de Ciencias (Grado en Enología), y el 4º de ADE condicionados a las decisiones de las respectivas Juntas de centro, obteniéndose el siguiente resultado: 23 votos a favor, 3 votos en contra y 3 abstenciones.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por mayoría (23 votos a favor, 3 votos en contra y 3 abstenciones) el límite de plazas de nuevo ingreso en las titulaciones de la Universidad de Cádiz para el curso 2012/2013, según Anexo XIV.

12. Aprobación, si procede, de establecimiento de tasas para el Curso de Mayores de 25 años. (Vicerrectorado de Docencia y Formación).

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Formación, con el visto bueno del Consejo de Dirección, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el establecimiento de tasas para el Curso de Mayores de 25 años, en los términos expresados en Anexo XV.

La Prof^a. Víñez se expresa en contra de la propuesta del establecimiento de tasa para el Curso de Mayores de 25 años, pues su alumnado, con gran motivación, se siente miembro de la UCA, defendiendo la aplicación que hace la Universidad Miguel Hernández en este sentido.

El Sr. Rector explica que le ha costado mucho presentar esta medida, pero la

mayoría de estos alumnos tienen beca; la justifica en que la Universidad en este momento no puede soportar el coste de esta actividad y que podría buscarse un mecanismo para compensar a los mejores alumnos o a los que continúen sus estudios en la UCA.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el establecimiento de tasas para el Curso de Mayores de 25 años.

13. Aprobación, si procede, de baremo aplicable a convocatoria de ayudas incluidas en el Plan Propio de Investigación 2012, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2011: Ayudas a nuevos Directores de Tesis Doctorales. (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia).

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Formación, con el visto bueno del Consejo de Dirección, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el *baremo* aplicable a la convocatoria de ayudas incluidas en el Plan Propio de Investigación 2012, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2011: *Ayudas a nuevos Directores de Tesis Doctorales*, en los términos expresados en Anexo XVI.

La Sra. Decana de la Facultad de Ciencias pide que se aclare qué se entiende por nuevo director de una tesis, pues no hay definición; cuando hay dos directores de tesis, quién es el primer director y quién el segundo. Al ser ambos codirectores, hay que definir quién es el primer director, a lo que el Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia indica que se revisará y aclarará.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el *baremo* aplicable a la convocatoria de ayudas incluidas en el Plan Propio de Investigación 2012, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2011: *Ayudas a nuevos Directores de Tesis Doctorales*, según Anexo XVI.

14. (Retirado)

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:30 horas, de lo que, con el visto bueno del Sr. Rector Magfco., damos fe como Secretaria General y Vicesecretaria General de esta Universidad.

V.º B.º, El Rector

La Secretaria General,

Fdo.: Eduardo González Mazo

Fdo.: Francisca Fuentes Rodríguez

La Vicesecretaria General,

Fdo.: Begoña Navas Renedo

Diligencia para hacer constar que la presente Acta fue _____ en el punto ___ del Orden del día de la sesión _____ del Consejo de Gobierno de ____ de _____ de dos mil doce.

La Secretaria General

Francisca Fuentes Rodríguez

LISTADO

CONSEJO DE GOBIERNO EXTRAORDINARIO 11 MAYO DEL 2012

ASISTENTES

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DESIGNACIÓN</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1.	ALCALA RODRÍGUEZ, ADELAIDA	PROFE. NO DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	F. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
2.	ALMORZA GOMAR, DAVID	VICERRECTOR DE ALUMNOS	DESIGNACIÓN RECTOR
3.	ARCILA GARRIDO, MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	F. FILOSOFÍA Y LETRAS
4.	BETHENCOURT NÚÑEZ, MANUEL	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	DESIGNACIÓN RECTOR
5.	BRAZA LLORET, PALOMA	VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL	DESIGNACIÓN RECTOR
6.	CANTORAL FERNÁNDEZ, JESÚS MANUEL	DIRECTORES DE DEPARTAMENTO	FACULTAD DE CIENCIAS
7.	CAUQUI LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
8.	DÍAZ GIL, JOSÉ LUIS	DESIGNACIÓN RECTOR (PAS)	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
9.	FERNÁNDEZ PALACÍN, FERNANDO	VICERRECTOR DE PROSPERTIVA, CALIDAD Y COMUNICACIÓN	DESIGNACIÓN RECTOR
10.	FUENTES RODRÍGUEZ, FRANCISCA	SECRETARÍA GENERAL	RECTORADO
11.	GALA LEÓN, FCO. JAVIER	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
12.	GALINDO RIAÑO, M ^a DOLORES	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
13.	GARCÍA BAÑÓN, ANA	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

14.	GARCÍA LÓPEZ, CARMEN	DIRECTORA GRAL. DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DESIGNACIÓN RECTOR
15.	GARCÍA LUQUE, ENRIQUE	DIRECTOR GRAL. DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN	DESIGNACIÓN RECTOR
16.	GARRIDO PÉREZ, EVA	DECANOS Y DIRECTORES	F. CC. DEL TRABAJO
17.	GENTIL GONZÁLEZ, CARLOS	SECRETA. DEL CONSEJO SOCIAL	RECTORADO
18.	GÓMEZ CAMA, MARIA DEL CARMEN	PAS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
19.	GÓMEZ RUIZ, MANUEL	GERENTE	RECTORADO
20.	GONZÁLEZ MAZO, EDUARDO	RECTOR	RECTORADO
21.	IGNACIO GARCÍA, JUAN MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
22.	LARRÁN JORGE, MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESA.
23.	LÓPEZ DOÑA, MANUEL ENRIQUE	PDI SIN VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE MEDICINA
24.	LORENZO PEÑUELAS, ANTONIO	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE MEDICINA
25.	MARCOS VARA, JOSÉ LUIS	PAS	CITI
26.	MARISCAL CHICANO, JOSÉ M ^a	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
27.	MARISCAL RICO, LUIS ANTONIO	PRESIDENTE JUNTA PDI	CASEM
28.	MARTELO BARO, MARÍA ÁNGELES	DECANOS Y DIRECTORES	E.U. ENFERMERÍA DE ALGECIRAS
29.	MARTÍN ACEITUNO, CARLOS. I	DESIGNACIÓN RECTOR PAS	DESIGNACIÓN RECTOR
30.	MARTÍN CASTRO, M ^a PAZ	DIRECTORES DEPARTAMENTO	FACULTAD DERECHO

31.	MORENO GUTIÉRREZ, JUAN	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS
32.	PENDÓN MELÉNDEZ, MIGUEL ÁNGEL	VICERRECTOR DE DOCENCIA Y FORMACIÓN	DESIGNACIÓN RECTOR
33.	QUIROGA ALONSO, JOSÉ M ^a	PROF. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	CASEM
34.	REDÓN UNCETA, M ^a CARMEN	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
35.	RODRÍGUEZ-IZQUIERDO GIL, JOSÉ M ^a	DIRECTORES DEPARTAMENTO	FACULTAD DE CIENCIAS
36.	SANTIAGO FERNÁNDEZ, INMACULADA	DELEGADA DEL RECTOR PARA EL CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
37.	VILLATORO SÁNCHEZ, FCO. DE PAULA	PDI SIN VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
38.	VÍÑEZ SÁNCHEZ, ANTONIA	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

EXCUSAN SU ASISTENCIA

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	ACUÑA GUIROLA, SARA	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE DERECHO
2	GUTIÉRREZ PEINADO, MARINA	VICERRECTORA DE PROYECCIÓN SOCIAL, CULTURAL E INTERNACIONAL	DESIGNACIÓN RECTOR
3	PENAGOS GARCÍA, GASPAR	DIRECTORES DEPARTAMENTO	E. ING. NAVAL Y OCEÁNICA
4	PÉREZ SERRANO, JULIO	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
5	ROSETY RODRÍGUEZ, MANUEL	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE MEDICINA

6	SERRANO CUETO, ANTONIO	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	F. FILOSOFÍA Y LETRAS
---	------------------------	---	-----------------------

NO ASISTEN

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	BLANCO ROMERO, FRANCISCO	CONSEJERO DE CONSEJO SOCIAL	RECTORADO
2	BREÑA LAJAS, ÍÑIGO	ESTUDIANTES	F. CC. SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
3	CASTILLA BAREA, MARGARITA	DIRECTORES DEPARTAMENTO	DERECHO PRIVADO
4	GARCÍA-PAZ GARCÍA, MARÍA	ESTUDIANTES	FACULTAD DE DERECHO
5	GÓMEZ DE LA TORRE, MANUEL	CONSEJERO DE CONSEJO SOCIAL	RECTORADO
6	LÓPEZ ZURITA, PALOMA	DECANOS Y DIRECTORES	F. DE CC. SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
7	MOHAMED AMAR, HORIA	PRESI. COMITÉ EMPRESA PDI	FACULTAD DE CC. ECONO. Y EMPRESARIALES
8	ROMERA MONTERO, M ^a CARMEN	ESTUDIANTES	FACULTAD DE MEDICINA
9	ROMERO BAZ, FERNANDO ANTONIO	ESTUDIANTE	FACULTAD DE CIENCIAS
10	SÁNCHEZ BARRERA, M ^a JOSÉ	ESTUDIANTES	F. DERECHO
11	SÁNCHEZ GUZMÁN, DAVID	ESTUDIANTES	FACULTAD DE MEDICINA
12	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	DIRECTORA GRAL. DE ACCESO Y ORIENTACIÓN	VICERRECTORADO DE ALUMNOS

INVITADOS EXPRESAMENTE POR EL RECTOR

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	GUTIÉRREZ AMARES, M ^a TERESA	ASESORA PARA CIENCIAS DE LA SALUD	VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL
2	LOPEZ ALCALA, JUAN MANUEL	DEFENSOR UNIVER.	RECTORADO
3	MEDINA BULO, M ^a INMACULADA	INSPECTORA GRAL. DE SERVICIOS DE LA UCA	RECTORADO
4	GONZÁLEZ SILES, GABRIEL	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALGECIRAS
5	NAVAS RENEDO, BEGOÑA	VICESECRETARIA GENERAL	RECTORADO